

**Jueves  
03  
de febrero**

## **Primero de Secundaria Formación Cívica y Ética**

*Sí a la igualdad de género*

**Aprendizaje esperado:** *analiza situaciones de la vida social y política de México a la luz del derecho a la igualdad.*

**Énfasis:** *identificar estrategias y acciones que se pueden promover en México en pro de la igualdad y la equidad de género.*

### **¿Qué vamos a aprender?**

En esta sesión, titulada “Sí a la igualdad de género”, analizarás situaciones de la vida social y política de México, a la luz de la igualdad.

Particularmente identificarás estrategias y acciones que se promueven y se pueden promover en pro de la igualdad y la equidad de género, en este país.

### **¿Qué hacemos?**

Para iniciar la sesión revisa la siguiente ejemplificación. Imagina que hay dos amigos conversando, estos son: Efraín, y Mary, ellos conversan lo siguiente:

Efraín:

Me gustaría comentarte que hoy por la mañana, al pensar cómo vestirme, decidí hacerlo de rosa porque estoy en desacuerdo con los estereotipos.

Mary:

Yo vengo de azul porque también estoy en contra de los estereotipos y porque el color no define lo que somos, ni nuestro género ni el papel o rol que desempeñamos en la sociedad, y menos lo hacen los gustos deportivos o de pasatiempos.

Efraín:

Estoy de acuerdo contigo, a mí gusta bailar, cocinar y cantar y sé que a ti te gustan los deportes como el fútbol americano o el karate.

Como pudiste leer en la ejemplificación, para procurar la igualdad de género, es importante romper con los estereotipos o ideas preconcebidas por la sociedad de lo que las mujeres y hombres deberían ser, cómo deberían actuar y qué deberían sentir.

Este tipo de ideas producen discriminación y colocan al hombre por encima de la mujer; como si fuese el único protagonista de la historia. El problema es que los estereotipos se reproducen de una generación a otra, a través de las creencias, las costumbres y las formas de vida.

Ahora ve y escucha a Mohamed Ibrahim Gamaleldin El Adly, un egipcio residente en México, quien comenta cómo se debe establecer la relación entre una mujer y un hombre, según sus creencias, costumbres y tradiciones.

### **1. Video 1**

<https://youtu.be/EY3srzwiosE>

De acuerdo con Mohamed, en su país los roles de las mujeres y los hombres en la sociedad y el matrimonio son fijos y determinados; él debe trabajar para proveer lo básico a la familia. Para él, el espacio de la mujer es el privado (la casa) y su deber es estar atenta y escuchar al esposo con respeto y paciencia; también deja ver que es deber de la mujer cuidar de los hijos y la casa.

¿A qué crees se debe esta concepción?

La respuesta es, a las creencias y costumbres que le infundieron en su tierra natal, Egipto.

¿Crees qué habrá en México, y en otras partes del mundo, personas que piensan de manera semejante a Mohamed Ibrahim Gamaleldin?

La respuesta es que es muy probable y se tendrá que respetar su forma de pensar, pero también hay personas que intentan construir una sociedad donde se busca garantizar la igualdad de género, tal y como se concibió en la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer; es decir, como un principio jurídico que busca garantizar la igualdad de derechos para mujeres y hombres.

La Organización de las Naciones Unidas reconoce que las mujeres han sido discriminadas históricamente y que se deben llevar a cabo acciones para eliminar la

desigualdad y las brechas que hay entre mujeres y hombres en cualquier parte del mundo, y por eso proclama la igualdad de género como el quinto objetivo a alcanzar en la agenda 2030 para lograr el Desarrollo Sostenible, como fundamento esencial para construir un mundo pacífico, próspero y sostenible.

En México, la igualdad de género también ha sido un objetivo desde hace más de una década y así lo estipula el cuarto artículo constitucional, al consignar que todas las personas tienen los mismos derechos y deberes frente al Estado y la sociedad en su conjunto.

De dicho artículo se deriva la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, promulgada en 2006, que busca regular y garantizar la igualdad entre hombres y mujeres, lo que implica la eliminación de toda forma de discriminación, en cualquier ámbito de la vida nacional.

A más de 10 años de su promulgación, ha habido avances, pero todavía no son sustanciales.

¿Qué habría que hacer al respecto?

Ve y escucha qué dice el maestro Joel Galaviz Morán, supervisor escolar de educación media superior en el Estado de México, en el siguiente video.

## **2. Video 2**

<https://youtu.be/4GUvBdczZjw>

Revisa del tiempo 00:00 al 02:18.

Según el maestro, todavía es evidente la discriminación a la mujer y hay que trabajar para institucionalizar la perspectiva de género, para empoderar o hacer fuertes a las mujeres.

- ¿Cuáles de las sugerencias del maestro llamaron más tu atención?
- ¿Cuáles fueron sustanciales para ti?

Tal vez te parezcan propuestas sustanciales lo mencionado por el maestro, como impulsar a la mujer en la vida laboral con dobles incentivos por ser trabajadora y madre; promover la educación de la mujer y su participación en la esfera económica; informar a la población respecto de la igualdad a través de campañas, sesiones de orientación y capacitación.

Algunas de las propuestas del maestro Galaviz Morán están dentro de los siguientes seis ejes temáticos, propuestos en la Política Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, y que estipula la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres:

- Igualdad en la vida económica nacional.
- Igualdad en la participación y representación política.

- Igualdad en el acceso y el pleno disfrute de los derechos sociales.
- Igualdad en la vida civil.
- Derecho a la eliminación de estereotipos.
- Derecho a la información y participación social.

Claro, disfrutar todas y todos de los mismos derechos es la mejor manera para promover una sociedad sin desigualdad, discriminación y violencia.

En el país, por ejemplo, hay logros dignos de resaltarse, en cuanto a la igualdad de género, tales como:

- El derecho al voto femenino.
- La lucha por superar la brecha salarial.
- El derecho a la educación para la mujer.
- El ejercicio de profesiones tradicionalmente masculinas.

Algunas de las acciones, ya mencionadas, son ya una realidad, pero todavía hay que lograr que las mujeres realicen actividades en las cuales no han incursionado para alcanzar la igualdad de género total; por ejemplo, hay que impulsar un cambio en la mentalidad y las actitudes de las y los mexicanos.

Escucha y ve qué dice al respecto el abogado mexiquense Sergio Cortés Urban.

### 3. Video 3

<https://youtu.be/h8cnmINLTCo>

Como pudiste ver, el Licenciado Cortés Urban refiere en su intervención que: se debe rediseñar y reescribir el discurso social, religioso y cultural que a lo largo de los siglos construyó la desigualdad entre el hombre y la mujer”.

¿Sabes a qué se refiere?

Él se refiere a modificar la forma de pensar acerca de mujeres y hombres, para lograr la equidad de género; para “reconocer condiciones y aspiraciones diferenciadas, para lograr el ejercicio igual de derechos y oportunidades para mujeres y hombres e implementar mecanismos de justicia distributiva”. Ésta se refiere a que haya mayor distribución de la riqueza y los beneficios entre todas y todos los mexicanos.

Crear acciones y repensar las actitudes son dos actividades en pro de la igualdad y equidad de género. Observa y escucha, de nuevo, al maestro Galaviz.

### 4. Video 4

[https://youtu.be/\\_W5iJvH0rL4](https://youtu.be/_W5iJvH0rL4)

Seguramente, en el espacio donde te desenvuelves has observado acciones a favor de la igualdad de género, y, esas acciones, te deben motivar a que también tú puedas promocionar o ser artífice del cambio. Reflexiona qué acciones y estrategias

propondrías para promover la igualdad y la equidad de género en tu entorno: tu familia, escuela y comunidad.

Ahora, observa y escucha, en la sección la “Voz de la juventud”, las sugerencias para promover la igualdad de género de alumnas y alumnos de secundaria. Tal vez coincidas con algunas respuestas, anota en tu cuaderno aquellas que te parezcan más factibles de llevar a cabo. También, apunta los aspectos clave que consideres funcionales para promover la igualdad y la equidad de género en tu contexto.

## 5. Video 5

<https://youtu.be/Yb6ywtxy2n0>

Después de escuchar las respuestas. Se recomienda añadir algunas acciones, tales como:

- Trabajar por la igualdad de género, implicándote directamente en asociaciones y organizaciones que trabajen por la igualdad entre hombres y mujeres, en todos los ámbitos de la vida.
- Promover acciones en la familia para que no se diferencien los roles de género.
- Crear normas que favorezcan la igualdad de género en la escuela.
- Educar a niñas y niños para que no consideren que el género determinará su futuro.
- Dar información con una visión inclusiva, sin segregar a nadie por ninguna razón.

Bien, ahora revisa en el siguiente video, las estrategias que la profesora Elizabeth Chávez Coronado sugiere para lograr la igualdad de género en este país.

## 6. Video 6

<https://youtu.be/5h-eAZulcOc>

Como pudiste ver en el video, hay dos estrategias muy interesantes desde el punto de vista femenino: la primera es denunciar si se es víctima de abuso y violencia de género y no permitir el uso comercial de la imagen de la mujer, como si fuese un objeto.

Estas por terminar la sesión del día de hoy, en donde has recordado los conceptos clave acerca de la igualdad. Asimismo, has visto y escuchado a varias personas hablar de estrategias y acciones para lograr la igualdad de género.

A continuación, podrás ver las siguientes 10 ideas para hacer un decálogo, que a largo de esta sesión se recuperaron.

- 1) No reproducir estereotipos ni prejuicios.
- 2) Respetar a las personas por el hecho de serlo y no por su género.
- 3) Reconocer las diferencias entre mujeres y hombres para lograr el ejercicio igual de los derechos.

- 4) Garantizar oportunidades iguales a mujeres y hombres.
- 5) Fomentar la participación equilibrada de mujeres y hombres en la vida social.
- 6) Fomentar la participación equilibrada de mujeres y hombres en la vida política.
- 7) Promover el lenguaje inclusivo en la forma de hablar.
- 8) Compartir la información acerca de los derechos de las mujeres con las personas conocidas.
- 9) No generalizar juicios denigrantes por el hecho de pertenecer a uno u otro género.
- 10) Denunciar abusos hacia los grupos vulnerables, como las mujeres.

Has concluido esta sesión. Se te invita a consultar tu libro de texto para ampliar la información acerca del tema.

También se recomienda leer alguno de los títulos de la serie escrita por Irene Cívico y Sergio Parra, dos de ellos son *Las niñas van donde quieren* y *Las niñas son de ciencias*.

## **El reto de hoy:**

Realiza un decálogo como el que revisaste en esta sesión. Tendrás la oportunidad de hacerlo y difundirlo con tus familiares, amigas y amigos cercanos, y compartir las impresiones de cada una y uno de ellos. Proyecta claramente la importancia de las acciones y estrategias para fomentar la igualdad y equidad de género.

**¡Buen trabajo!**  
**Gracias por tu esfuerzo.**

## **Para saber más:**

Lecturas

<https://www.conaliteg.sep.gob.mx/>